



PLATAFORMA REGIONAL POR LA ESCUELA PÚBLICA

“Una lección de libertad”



El cierre final de la “Ley Ayuso de privatización educativa” no es más que otra vuelta de tuerca al camino marcado por las políticas neoliberales y mercantilización de la educación por parte del actual gobierno regional.

La mal llamada ley surgió como pura campaña de marketing, con un contenido totalmente insuficiente, sin participación, ni debate ni consenso de ningún tipo de la comunidad educativa. En el Pleno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid se presentó un dictamen alternativo a la misma ya que fue la única posibilidad para poder trabajar el texto. El dictamen alternativo se sometió a votación obteniendo una respuesta positiva significativa con el apoyo mayoritario de la comunidad educativa.

El escueto contenido de la Ley Ayuso de privatización educativa gira en torno a tres temas: la libertad de elección de centro, la educación especial y la educación privado concertada. No se toca nada más, ni la educación infantil, la educación de adultos, la inclusión...

La defensa del sector privado por parte de los servidores públicos es incoherente, los derechos de los ciudadanos se deben garantizar a través de los servicios públicos, lo contrario sería vulnerarlos.

Hace pocos días se hizo pública la noticia de la creación de una nueva Universidad privada centrada en el Diseño, la Innovación y la Tecnología, otro apunte más hacia donde se quieren dirigir las líneas de este gobierno regional, levantar muros y cerrar oportunidades a la ciudadanía relegando el acceso a la educación como un privilegio para unos pocos, los que se lo puedan pagar.

La atención socio emocional del alumnado requiere de una inmediata respuesta por parte de la administración que estamos comprobando que no llega en tiempo. El sistema de salud público está saturado ya actualmente nos encontramos con lista de espera de varios meses para poder acudir a una primera cita.



La Escuela Pública es uno de los grandes logros del llamado Estado de Bienestar. Ha hecho posible que la educación dejara de ser privilegio de unos cuantos, haciéndola extensiva a todos los sectores sociales.

Es plural, no está sometida a ningún ideario político o confesional. Mantiene una verdadera vocación de servicio público y como tal está abierta a todas las necesidades sociales. Admite a todo tipo de alumnado sin distinción de origen social, étnico, religioso, de género, cultural..., constituyéndose así en un espacio privilegiado de socialización donde se encuentra el alumnado procedente de los más diversos sectores sociales, teniendo la oportunidad de aprender a convivir en la diferencia y respetarla.

No obedece a intereses económicos o de mercado. Su interés prioritario es la formación integral de la persona y la convivencia en libertad y democracia. En los centros públicos se desarrollan los cauces de participación democrática, previstos por la legislación vigente, que permiten recoger la opinión de todos los sectores de la Comunidad Educativa para que contribuyan de manera responsable y solidaria a la gestión de los procesos educativos.

A todo lo anterior añadimos que el inicio del segundo trimestre ha arrancado con diferentes dificultades, entre las que destacamos la complejidad a la hora de realizar las sustituciones de las bajas docentes con la celeridad y agilidad necesaria. Sobre todo, encontramos muchos problemas en las sustituciones de las especialidades, quedando el alumnado afectado sin las clases correspondientes.

En el protocolo de actuación COVID para centros educativos encontramos incoherencias, contradicciones y no contempla opciones que serían necesarias, como la realización de test a los contactos estrechos de un positivo.

Por todo ello, desde la Plataforma Regional seguiremos trabajando en defensa de la Escuela Pública reservándonos el derecho a realizar cuantas acciones consideremos necesarias.

Madrid, 2 de febrero de 2022.

